LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XXVI | Núm. 7.932 | Segunda Época | Jueves 25 de Enero de 1934 | Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 | Pagos anticipados | Apartado de Correos núm. 26

Voz del Prelado

El nuevo año

En mala hora se han publicado informes referentes a la dotación del clero, pues muchos han creído no ser ya necesaria la ayuda que hasta ahora se le venía prestando. Urge, así pues, poner las cosas en su lugar y que sepan los fieles cómo desde el presente año es de temer que sea más aflictiva y más precaria que en años anteriores la situación económica de la Iglesia y de sus ministros. Nos fundamos para ello en que apenas se habló en la prensa de reparar injusticias y de reconocer a los sacerdotes sus derechos, la ayuda de los fieles ha disminuído y hasta llegará a desaparecer.

Sépase en primer lugar que la dotación irrisoria de 43 pesetas mensuales que venían percibiendo los quincuagenarios en propiedad de alguna canonjía, beneficio o parroquia, quedó suprimida desde el día primero de año. Nada, por consiguiente, tenemos que rectificar; subsiste en el día de hoy la «total extinción del presupuesto del Clero», con lo cual el presente año rebasará los límites del despojo de que se hablaba en el último número del «Boletín». Con menos de 1'50 peseta diaria se quiso premiar en 1933 la labor catedralicia, la del ministerio parroquial y de la cura de almas. Y eran contadísimos los privilegiados, pues la dotación misérrima se extendía a muy pocos en esta diócesis; la mayor parte, desde el Obispo hasta los ecónomos y coadjutores, aun siendo ancianos, vivían y viven de la caridad pública, y si ésta les falta, no pudiéndose dedicar a oficios manuales incompatibles con su estado, serán víctimas del hambre, de la consunción y de la miseria. Al sectarismo, según se ve, los pactos, por solemnes que sean, le estorban, y al sacerdote deja de considerarse ciudadano, a juzgar por los hechos.

Así las cosas, ninguno se juzgue desligado de una obligación tan sagrada como es la que impone a todos *el quinto mandamiento, de pagar diezmos y primicias a la Iglesia de Dios.* Y así como se falta no oyendo misa los domingos y fiestas de guardar, del mismo modo se faltará, según los casos y las circunstancias de las personas, negando conscientemente la ayuda que la Iglesia y el clero necesitan y que en «conciencia» les han de prestar los fieles. Tal precepto se puede cumplir de modos muy distintos aun en las parroquias más pobres. El sacerdote ha de vivir con relativo decoro, y una modesta contribución mensual no exige grandes sacrificios. La diócesis tiene su arancel, bien modesto en realidad, y así como reclaman sus derechos las entidades civiles, el juzgado, el ayuntamiento, etc., derechos que se satisfacen en el acto, la misma o mayor fuerza tiene el arancel parroquial; negarse a satisfacer con escrupulosa exactitud lo que en él se señala por los distintos conceptos de servicios parroquiales constituye una injusticia, un abuso, se atropella al pobre, al desvalido y al inerme; lo necesita para su manutención, para atender a sus ancianos padres y a sus hermanas, cuyo único sostén y apoyo es acaso el hijo o hermano sacerdote. ¡Y aun los derechos arancelarios se perdonan tantas veces para evitar entierros civiles, uniones ilícitas o compadeciéndose de los pobres de la parroquia! Si la escasez de recursos entre los fieles es tal que no les permite pequeños socorros en metálico, se permitirá en especie y en prestaciones gratuitas. Para el culto podrán facilitarle aceite con que alimentar la lámpara del Santísimo, cera litúrgica, vino para la celebración de la Santa Misa. Contribúyase con desprendimiento y generosidad a la limpieza de los altares, al servicio desinteresado—del personal—en las funciones diarias y la administración de los Santos Sacramentos, al cuidado de la iglesia, de las ropas y de los objetos del culto. Son ayudas y contribuciones fáciles que no suponen sacrificio alguno en el vecindario, y alivian notablemente la carga del ministerio parroquial.

Se pretende equiparar a los sacerdotes a los demás funcionarios públicos; ¡como si la equiparación fuese viable y admisible, y como si en ningún régimen se permitiera atropellar al indefenso en sus demandas justas! La Iglesia reclama lo que es suyo, aquello de que se la privó y que le era necesario para su desarrollo con independencia económica del Poder civil. Mas, aun equiparados, ninguno se haga ilusiones para no sufrir al verlas desvanecidas. Con el sectarismo empezó y desenvolviéndolo a sus anchas continuará el nuevo régimen. En su consecuencia, desconfiemos del hombre y pongamos toda nuestra confianza en Dios; mas no sin hacer por nuestra parte todo cuanto la prudencia y la discreción, y a su vez, la superioridad nos ordenen. A este efecto, cada sacerdote en su parroquia, un día y otro recordará a los fieles sus obligaciones para con la Iglesia; les hará saber que el Prelado de nada dispone, nada percibe y que las oblaciones de los fieles se han agotado.

De presumir es que el nuevo año difiera muy poco de los dos anteriores; subsisten las mismas causas de hostilidad a la Iglesia de Dios, los mismos poderes ocultos que imponen su autoridad a los gobernantes y que éstos acatan por voluntad o a viva fuerza. La reacción y el resurgimiento religioso que hemos aplaudido se desvirtuarán tan pronto como los dirigentes y las masas juzguen haber hecho lo bastante y se duerman tranquilos sobre sus laureles. Esta reacción y este resurgimiento del llamado derechismo superan y con mucho en los sectores extremistas; se agrupan, avanzan y apelan a todos los medios para adueñarse de las muchedumbres. Consiguientemente, no busquemos milagros; Dios castiga inercias; nos pide labor y actividades, a cada cual dentro de su esfera, y que guardemos con toda fidelidad su ley: de esto depende el porvenir de la patria, de la región, de la familia y la suerte próspera o adversa del nuevo año.

A la sombra de la cruz y al amparo de la religión ocupó España un sitial de preferencia entre las demás naciones del mundo; lo ha perdido y no llegará a reconquistarlo mientras no cambie de actitud y de procedimientos que la llevan a la ruina, y mientras el catolicismo de que blasona y se enorgullece se limite a un vivir cómodo, a un quietismo atrofiante y a querer alcanzar el cielo sin violencias ni luchas. Nos hemos equivocado, nos creíamos seguros y con garantías bastantes para la conservación de nuestro patrimonio espiritual, y no es así; la fe se pierde y las vides hasta hace poco cargadas de frutos santificadores, de no cuidarlas, serán sarmientos inútiles, ramas secas que sólo sirvan para el fuego. Sea este año despertador de energías ocultas y se afianzará el triunfo reciente que plugo al Señor concedernos.

Almería, 12 de enero de 1934.

† El Obispo

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Servicio Meteorológico Nacional.

Datos facilitados por el servicio meteorológico de nuestra capital.

Presión media del día	771'3
Temperatura máxima	14'0
Idem mínima	5'6
Idem media	9'8
Idem máxima al Sol	19'5
Humedad relativa media	77
Evaporación en 24 horas	1'5
lluvia en 24 horas	0'0
Viento dominante	S.S.W.
Fuerza en metros por segundo	4'5
Nubosidad	cubierto

Estado general atmosférico del día 24 de Enero a las siete horas.

Persiste el anticiclón de Europa con su centro sobre Alemania y Polonia, pero las presiones altas se extienden por el S. O. de Europa hasta Maderas.

Las presiones bajas del S. de Islandia se extienden hasta el paralelo 45 y las bajas relativas del Mediterráneo se situan sobre Sicilia

En nuestra Península ha llovido en Levante, Baleares y cuenca del Duero, por el resto de España hay bastante nubosidad, excepto en Andalucía donde es escasa.

Temperaturas extremas de España en las últimas 24 horas: Máxima 16° en Huelva y la mínima de hoy ha sido de 7° bajo cero en Zamora.

En Madrid la máxima de ayer fué de 11°7 y la mínima de hoy ha sido de 0°6 bajo cero.

Tiempo probable hasta el día 25 a las siete horas:

Cataluña, Levante y Baleares vientos del primer cuadrante y llovizna. Marejada.

Resto de España cielo con nubes, algunas lloviznas que pueden ser nevadas en las regiones altas.

Los Iguales

En el sorteo de los Iguales verificado ayer, correspondió el premio al número 9.

De la alcaldía

En la mañana de ayer manifestó el alcalde señor Sánchez Moncada a los periodistas que había dado órdenes enérgicas para que los servicios de limpieza de la ciudad se llevaran a cabo lo más eficazmente posible.

Se ha encargado de la dirección de dichos servicios al funcionario municipal señor Cano que asumirá la jefatura de la Policía Urbana.

Del Gobierno civil

En el Gobierno civil no se facilitó ayer noticia alguna a los periodistas.

Boda

En la iglesia parroquial del Sagrario se celebró ayer el enlace matrimonial de la bella señorita Camila García Orozco con don Benjamin Lechuga Luengo.

De padrinos actuaron doña Gracia Luengo, madre del novio y don Emilio García, padre de la novia.

Como testigos firmaron el acta matrimonial don Armando Bueso, don Romualdo Arcos, don José García Orozco y don Gregorio Guil.

Deseamos al nuevo matrimonio toda suerte de venturas.

El pan a setenta céntimos desde primero de mes: : :

Ayer se ha reunido en el Gobierno civil la Junta provincial de Economía y entre sus acuerdos figura el de fijar el precio del pan, a partir de primero del mes próximo en setenta céntimos kilo.

Dicho precio regirá hasta el día diez de dicho mes que volverá a reunirse la Junta para proceder a nueva tasación, según aconsejen las circunstancias.

LA INDEPENDENCIA

se vende en Madrid en la calle de Alcalá, Kiosko de las Calatravas

DE MADRID A ALMERIA

¿Qué hará el Gobierno?

Refiriéndose al caso Calvo Sotelo, ha dicho el ministro de Justicia que posiblemente se tratará de él en la reunión ministerial del martes y que hasta pudiera ocurrir que no hubiese tal caso y que se encontrase una fórmula de armonía que satisfaciera a todos y resolviera completamente el asunto. No negamos, aunque nos parece difícil, el hallazgo de la fórmula; lo que negamos es la posibilidad de la satisfacción totalitaria. Porque hay en la Cámara quienes no tienen el ánimo inclinado a la satisfacción, o sólo les satisface lo que sea prolongar la interdicción y la venganza, y si no fuera así, no habría problema.

Porque es cierto que el señor Calvo Sotelo, con otros miembros del Gobierno de carácter civil que constituyó el general Primo de Rivera, fué sentenciado a unas determinadas penas; pero no es menos cierto que el Tribunal sentenciador era, a los ojos menos perspicaces y para las conciencias menos delicadas, absolutamente recusable. Un Tribunal de adversarios y de enemigos declarados carece de la virtud más esencial en los juzgadores, la de la imparcialidad. Y cuando la parcialidad inspira y dicta los fallos, éstos no son siquiera reflejo de la imperfecta justicia humana y por consiguiente no pueden aceptarse. Si por las regiones gubernativas y por la Cámara de Diputados, especialmente por el lado izquierdo de ésta, pasasen vientos de sinceridad, las posibilidades de la fórmula armónica a que ha aludido el señor Alvarez Valdés serían un hecho, puesto que todos reconocerían estas dos cosas: la pasión que unos calificarían de noble y otros de innoble y baja pasión de los elementos que preponderaban en las Constituyentes, de aquellos diputados que pusieron en aprieto sus imaginaciones para hacer efectivas las supuestas responsabilidades políticas de unos hombres que, en el peor de los casos, nada hicieron en daño de España y en el mejor, la prestaron servicios relevantes como los señores Calvo Sotelo y Conde de Guadalhorce, y que sobre esas supuestas responsabilidades políticas había pasado, aventándolas, con un veredicto absolutorio, el sufragio universal.

Si se reconociera eso, no habría problema; mas como no sólo no se reconoce espontáneamente, sino que hay interés en no reconocerlo, el problema no tendrá, no podrá tener la solución armónica que se apunta, sino otra con la que necesariamente quedará un número mayor o menor de insatisfechos, sino es que la torpeza toma cartas en el asunto y se las arregla de manera que todos resulten descontentos.

Puede que lo mejor fuera que el Gobierno, sin segundas intenciones, entregase el caso a la resolución del Parlamento con la mira puesta en la rectificación del error y en la reparación de la injusticia, pero ¿no temerá las palabras y los gestos iracundos de esos hombres amantísimos de la juridicidad que pueblan los escaños de la extrema izquierda? Si no les temiese, a falta de la amnistía, ya habría llevado a la «Gaceta» los correspondientes decretos de indulto.

PATRICIO

Por telégrafo

Consejo de ministros

Se examina la proposición refererente al señor Calvo Sotelo

La mayor parte de la reunión ministerial se dedicó al estudio de los presupuestos

Se proyecta la creaeión del Montepío Marítimo Nacional.--Otros decretos

Madrid, 24 4 tarde.

El Consejo de ministros estuvo reunido desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

Al salir el señor Martinez Barrio manifestó que examinaron la proposición relativa al caso del señor Calvo Sotelo. El Gobierno formó juicio sobre el asunto y el señor Alvarez lo expondrá en el debate que se suscite en la Cámara.

Nota oficiosa

De la reunión ministerial se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

El Consejo invirtió la mayor parte del tiempo en el estudio de los presupuestos. Se trazaron las normas generales que han de tenerse en cuenta al estudiarse los presupuestos de cada departamento.

Una de las cuestiones más discutidas fué la de formación de las plantillas de funcionarios. Se puso de relieve el deseo unánime de la necesidad de reorganizar la plantilla y corregir las desigualdades que existen y que revisten un aspecto de injusticia, habiendo que adaptarlas a la jerarquía y utilidad del funcionario.

Se convino en la complejidad de ello y dada la delicadeza del asunto, la mejor solución sería enfocarla y resolverla en conjunto llevando a las Cortes un proyecto de Estatuto de funcionarios. Para ello, la Presidencia del Consejo orientará sobre las cuestiones prévias que estime convenientes y conducentes a dicho fin.

TRABAJO: El ministro repartió un proyecto de decreto creando el Montepío marítimo nacional.

GOBERNACION: Expedientes modificando las agrupaciones de varios ayuntamientos.

Se nombró subsecretario del departamento al señor Torres Campañá, que lo era de la Presidencia.

INDUSTRIA: Decreto estableciendo el contingente de importación de carbón vegetal para el actual trimestre en 6 758 toneladas.

Quedó sobre la mesa para estudio el reglamento de metales preciosos, y otro estableciendo la tarifa proteccionista del arroz español que se importe de territorios españoles de Guinea.

El ministro informó sobre la orden ministerial recordando y exigiendo el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes relativas a la fabricación de envases y tenencia de explosivos, para evitar sustracciones en los almacenes y depósitos.

Se trató del problema hullero de Asturias y se acordó que el señor Samper proponga, con anuencia de los productores, la solución provisional que permitan las circunstancias, hasta primero de marzo, en cuya fecha quedará articulada la organización, producción y venta.

JUSTICIA: Modificando las normas establecidas para la constitución de tribunales de oposiciones a notarios.

ESTADO: Conforme a las instrucciones aprobadas en el último Consejo, nuestro Embajador en la Habana comunicó al gobierno cubano el reconocimiento de España.

Se aprobó el canje de notas entre España y Polonia regulando el intercambio comercial.

Igualmente se aprobaron dos convenios sobre embargos preventivos de aeronaves y unificación de reglas relativas a los daños causados a las aeronaves de superficie terrestre; así como el acta final de la tercera conferencia internacional de Derecho Privado aereo con Roma.

Se aprobó la adhesión al convenio de radifusión.

Se concedieron grandes cruces de la Orden Republicana al director de Seguridad, al inspector señor Santiago, al jefe superior de policía señor Vázquez y al gobernador de Zaragoza señor Ordiales, haciéndose constar que la distinción es como méritos al comportamiento y actuación de estos señores durante el último movimiento anarco sindicalista.

Igualmente les fueron concedidas las Grandes Cruces de la misma orden al señor Menéndez Calzada, perteneciente a la Sociedad Cultural Española en Buenos Aires, y al profesor Pastor, catedrático de lengua española en Londres.

El Consejo se ocupó de las negociaciones comerciales con Francia.

De Acción Popular

En virtud de lo dispuesto en el artículo 6 ° de los Estatutos de ACCION POPULAR de ALMERIA, se convoca a todos los afiliados a la Asamblea que tendrá lugar el próximo domingo 28 del corriente a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Navarro Rodrigo 16. En ella se procederá a la elección del nuevo Comité provincial, aprobación de cuentas del año 1933 y de la gestión en general realizada por aquel.

Crónica barcelonesa

El laurel sobre la tumba

El Presidente de la Generalidad ha acudido a depositar un ramo de laurel sobre la tumba del señor Maciá, como símbolo del triunfo electoral recientemente obtenido en Cataluña por las izquierdas.

¡No quiera Dios que ese ramo de laurel represente para la ciudad, muy en breve, un verdadero ramo de funesto ciprés!

Ese ramo de laurel, podrá ser de todas maneras el ramo de laurel de las izquierdas, pero no es el ramo de laurel de Cataluña, ni de España. Para ellas ese triunfo es únicamente augurio de tristes y desolados días, que tienden a consolidar el desbarajuste y la intranquilidad que desde hace tres años viene siendo norma de su existencia.

¡Dichoso el señor Maciá que no ha tenido la desgracia de poder presenciar el íntegro resultado de la actuación que presidió durante su vida!

No podrá Barcelona vestirse de laurel cuando pueda recoger todos los frutos de aquella desdichada actuación, sólo traducibles en desorden y anarquía, de los cuales ha empezado ya a disfrutar las primicias, con el definitivo traslado a favor de la Generalidad del... orden público, íbamos a decir, ¿pero quién se atreve a hablar de orden, dónde no se percibe ni siquiera el más elemental rudimento de lo que se llama autoridad?

Un alcalde de Cataluña, el de Manresa, accede a la destitución de unos empleados municipales, a los que no ha instruído expediente, únicamente porque así se lo ha pedido, en términos conminatorios, según confiesa, un grupo de ciudadanos constituídos en motín y en manifestación ilegal.

Unos obreros, los dependientes mercantiles, obtienen el cumplimiento de un laudo que todavía no ha alcanzado la situación de ejecutivo, pues se halla en período de ejecución, tan sólo porque tumultuariamente han salido a la calle rompiendo las lunas de todos los escaparates, aún os de aquellos comerciantes que habían aceptado espontáneamente el laudo requerido.

Una Compañía industrial, la de Tranvías y Autobuses, se ve a diario saboteada con grave quebranto de sus intereses, porque se puso para resolver una huelga a disposición de la autoridad.

Los atracos se repiten todos los días y a todas las horas.

¿Dónde está la autoridad? ¡Ah! está depositando un ramo de laurel sobre la tumba del iniciador de toda esta anarquía.

¿Cómo es posible que Barcelona ni Cataluña hayan podido acompañar al Prasidente de la Generalidad a esa ceremonia?

Cataluña no cree llegado todavía el instante de vestirse de laurel. Antes al contrario, se considera cada día más lejos de la gloria simbolizada por esa hermosa planta.

No es de hoja de laurel de lo que cree Barcelona que debe cubrirse, sino de ceniza, símbolo de penitencia, y de negras tocas, símbolo de dolor.

Ahora que impera el desorden y que la anarquía lo invade todo, vístanse, enhoramala, las izquierdas de laurel, pues han conseguido sus propósitos disolventes, pero no puede tocar el laurel el pueblo que deseando la vida sólo ha encontrado una muerte o una agonía afrentosa.

C. F.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 23 12 noche.

Las cotizaciones de monedas extranjera fueron las siguientes:

Francos	47'95
Libras	38'30
Dólares	7'63
Francos suizos	236'75
Liras	64'20
Escudos portugueses	00'00

Ante el fracaso municipal

En la reunión privada de ayer quedó planteada la «crisis total» del Ayuntamiento

Parece que se va a una renovación desde la alcaldía hasta los vocales de las comisiones

Y se inicia, como es natural, la guerra para la conquista de los cargos

El Ayuntamiento, es decir catorce concejales presididos por el alcalde señor Sánchez Moncada, celebraron ayer una reunión privada en el salón de actos de la Casa Consistorial. La reunión fué rodeada de las máximas precauciones para que fuera secreta, y ni periodistas, ni funcionarios, ni el secretario particular del alcalde siquiera, pudieron permaner en el salón.

No obstante este misterio, el reporter ha podido saber algo de lo que se trató y ha llegado a conocer cual fué el final, mejor dicho cuál es el final que se quiere que sea, pues que los reunidos acordaron volver a entrevistarse hoy a la misma hora y convocar no solamente los representantes de las minorías sino a los componentes mismos de ellas.

La reunión fué algo así como un examen de conciencia y no es aventurado afirmar que todos y cada uno de los examinados reconocieron que lo hacían muy mal y que era preciso emprender otros derroteros.

Se trató, en primer término, del oficio del Gobernador; y aunque de las palabras de los concejales pudiera deducirse algo de indignación por lo que algunos creen intromisión gubernativa, el hecho terminante de ser cierto cuanto la primera autoridad civil de la provincia dice en su escrito, restaba calor a las actitudes.

Hubo concejal, muy significado por cierto en el campo izquierdista, que expresó sus temores de que el Ayntamiento quisiera contestar al Gobernador, en sentido que pudiera estimarse como protesta, la opinión almeriense se inclinará de parte de la autoridad gubernativa que él reconoció tiene ya en su favor la razón.

Este temor hizo suavizar mucho el tono de la contestación que ha de darse al Gobernador, y de seguir los consejos del aludido edil, se procurará que el señor Chacón no vea en ella la más mínima insinuación de que su escrito ha causado disgusto; pero sí algo de molestia por la reprimenda. Y desde luego, prometiéndole que se adoptarán medidas para acabar con las deficiencias que se señalan en el oficio.

Imperó este criterio, porque todos los reunidos comprendieron que no podían mostrarse airados contra quien les había señalado lo torpemente que se conducen, con razonamientos de tanto peso.

En cuanto a lo que pudiéramos llamar derivaciones políticas, fué casi general el criterio de ir a una amplia renovación de cargos, que permita una total reorganización de servicios.

Virtualmente quedaron dimitidos desde el alcalde hasta los vocales de las comisiones y tenientes de alcalde que se hallaban presentes y en la reunión de hoy se procurará concretar esas renovaciones de cargos.

Hasta aquí lo que fué la reunión que, como habrá visto el lector, no fué nada en definitiva.

Los males del Ayuntamiento, su actuación desastrosa, su administración en bancarrota, su abandono de la ciudad y del vecindario, su carencia de orientaciones, su ineptitud e incapacidad en suma, no tienen remedio ni con que se sustituya al alcalde y a los tenientes de alcalde y a los vocales de las comisiones, que al fin y a la postre habrían de serlo por otros de los componentes de la Corporación, fracasados todos, salvo rarísimas y contadísimas ecepciones; ni con una reorganización de servicios que por la propia esencia de como están montados poca puede ser su reforma; ni con la sustitución de este o aquel cargo. Es mucho más honda la reforma que precisa nuestro ayuntamiento. Son sus componentes mismos los que deben ser cambiados hasta remover desde sus cimientos todo un tinglado de menuda política y mala administración que ha roído la vida municipal en tres años infaustos de república izquierdista y laica.

De Instrucción Pública

La provisión de direcciones de graduadas : : : :

La Dirección General de Primera Enseñanza ha publicado una circular en la que recuerda a las secciones administrativas que, al objeto de evitar las dudas que pudieran surgir en relación con las vacantes adjudicadas previa petición voluntaria, y teniendo en cuenta que todo interés individual debe ser pospuesto al general de los interesados, las vacantes de direcciones de escuelas graduadas de seis o más grados otorgados en la primera adjudicación por petición voluntaria de los interesados, tengan carácter irrenunciable, perdiendo, caso de no aceptarlos, los derechos derivados del concurso-oposición.

EN CUARTA PLANA ORIGINALES DE INTERES

POR TELÉGRAFO

Accidente ferroviario

Por un desprendimiento de tierras descarrila un tren correo procedente de Madrid

Resultan cuatro muertos y diecisiete heridos

Santander, 24. Esta mañana ocurrió una verdadera catástrofe ferroviaria.

Entre las estaciones de Montabliz y Bárcena, a causa de haberse originado un despreneimiento de tierras, descarriló el tren correo procedente de Madrid, quedando destrozado casi todo el material.

Del accidente han resultado cuatro muertos que son; el maquinista Luis Buro, el fogonero, Manuel Pastor, el conductor, Ramón Sáez, y el guardia de Asalto, Gonzalo Sáez. Este venía de Madrid para incorporarse a la plantilla de esta capital.

El cadáver del conductor Ramón Sáez, se ha encontrado completamente destrozado.

Hasta ahora se conocen diez y siete heridos, la mayoría de gravedad.

Llegan socorros

A las doce y media llegó un tren de socorro conduciendo a varios familiares de las víctimas, desarrollándose escenas de emociónn y de dolor.

En el convoy iba el recluso Julio Alonso que se le trasladaba al penal del Dueso para cumplir una condena de veintiun años de prisión.

El penado traía quitadas las esposas y a pesar de sufrir unas heridas se dedicó con heroismo a auxiliar a las víctimas siendo elogiada su conducta.

La vía ha quedado interceptada y aunque han dado comienzo los trabajos, se ignora cuando podrá quedar libre.

Jazmines Negros

EXOTICA

COLONIA

No se parece a ninguna otra. Fina y persistente como un Extracto

Venta a granel

Almacenes La Virgen del Pilar

Puerta de Purchena, 2

Las personas de buen gusto usan buenos perfumes, ninguno como

POR TELÉGRAFO

Se declara la huelga escolar por cuarenta y ocho horas

Como represalia por la suspensión de la F. U. E. de Zaragoza

Madrid, 24 8 noche.

Anoche se hizo pública una nota de la Unión Federal de Estudiantes hispanos, por la que se ordena la declaración de la huelga por 48 horas en todos los centros docentes, como represalia por la suspensión de la F. U E. de Zaragoza.

Durante el día de hoy reinó gran efervescencia en la Universidad. Numerosos escolares se reunieron en este centro mostrándose algunos partidarios de secundar la huelga.

Los estudiantes se dividieron en dos bandos registrándose pequeños incidentes.

Se suspenden las clases

El rector de la Universidad decretó la suspensión de las clases y la clausura del edificio hasta mañana.

Al abandonar los estudiantes la Universidad nada hicieron por la presencia de los guardias de Asalto, pero al llegar los grupos a la Avenida de Pi y Margall, insultaron a los guardias que iban en una camioneta, y estos tuvieron que dar varias cargas hasta despejar.

A la una de la tarde, una comisión de estudiantes estuvo en la dirección de Seguridad para solicitar que se les preste protección pues temian ser objeto de agresiones por no secundar la huelga.

Alcance político

POR TELÉGRAFO

Después de la crisis

Tomas de posesión

Madrid, 24 4 terde.

Esta mañana a las diez tomó posesión de la cartera de Gobernación el señor Martinez Barrio, dándosela el ministro saliente Sr. Rico Avello.

Entre ambos se cambiaron los discursos de ritual.

El señor Rico agradeció la colaboración que para sus gestiones le prestó siempre el personal y especialmente la Benemérita, y los cuerpos de seguridad y asalto.

El señor Martinez Barrio contestó tributando elogios al señor Rico resaltando el trance de las elecciones y solicitando su colaboración. También subrayó que toda España aprecia el servicio que el señor Rico prestó con sus atinadas medidas en las distintas situaciones porque atravesó durante su estancia en el ministerio.

Por último pidió a todos colaboración.

El señor Rico de viaje

Después de haber hecho entrega del ministerio, el señor Rico Avello anunció que mañana o pasado marchará a Asturias para resolver asuntos particulares.

Añadió que permacerá allí diez días y volverá a Madrid donde estará cuatro o cinco días para recibir instrucciones del Gobierno y marchar seguidamente a Marruecos.

Se reune la Comisión de responsabilidades

Se reunió la Comisión de responsabilidades aprobando el dictamen por el que se envían todos los asuntos pendientes a la resolución del Tribunal Supremo.

Votaron en contra los socialistas y la Esquerra.

El dictamen atribuye competencia al Tribunal Supremo para juzgar todos los asuntos.

El señor Lamamié de Clairac manifestó que se había abstenido de votar este último punto.

La Comisión considera terminada su misión y caducada la ley de 27 de agosto de 1931.

La baja de la peseta y la carestía de los artículos de primera necesidad

La fuerte depresión en el mercado, de nuestra peseta, ha producido gran sorpresa por no existir motivo fundado.

El fenómeno ha causado gran alarma en los centros financieros.

Los periódicos exhortan al Gobierno para que se ocupe preferentemente del asunto y traten también con urgencia el problema de la carestía de los artículos de primera necesidad.

Ante el acatamiento de los agrarios a la República

Se producen escisiones importantes

Está siendo comentadísimo el acuerdo de los agrarios de aceptar el régimen.

También es objeto de encontradas opiniones las escisiones del partido producidas por los señores Calderón, Gonsalvez y Anagra.

Estos han entregado para la publicidad una nota justificando sus actitudes.

Entienden que el partido debe ser apolítico limitándose sola y exclusivamente a la defensa de la religión, la agricultura y la propiedad privada.

Recuerdan el caracter con que se presentaron en las elecciones y afirman que el acuerdo de la última madrugada de acatar la República, se tomó por mayoría, pero ellos se hallan como en el mismo día de las elecciones.

Declaraciones del señor Martinez de Velasco

El señor Martinez de Velasco ha lamentado la actitud de don Abilio Calderón.

Dijo que quieren consolidar la República y gobernarla desde el banco azul, añadiendo que los agrarios están dispuestos a gobernar bajo un programa que publicarán dentro de dos días.

Pedirán la revisión de la Constitución, especialmente la reforma del artículo 26 para reparar la obra socializante.

—Es imposible —agregó— dejar inerme al jefe de Estado.

Por último anunció que el día 4 de febrero se propone dar un mitin exponiendo su posición.

Romanones sigue siendo monárquico

El conde de Romanones ha enviado una carta al señor Martinez de Velasco diciéndole que él sigue siendo monárquico.

Añade que le duele que el acuerdo de anoche no se adoptara antes de las elecciones.

Y por último dice que se queda solo, pero tranquilo.

El señor Royo Villanova lamenta la escisión

El señor Royo Villanova manifestó que lamentaba las escisiones y sobre todo la de don Abilio Calderón, pues no crée el momento propicio para divisiones.

—A los agrarios—añade—les conviene la República, pues si continúan las luchas actuales, se impone el fascismo.

El señor Largo Caballero

El señor Largo Caballero ha declarado que aunque los agrarios acaten la República, en el salón de sesiones no los creerán, porque eso debieran haberlo hecho antes de las elecciones.

Gil Robles no hace declaraciones

Interrogado el señor Gil Robles se negó a hacer declaraciones sobre este asunto.

El traslado de presos políticos

Escoltado por la policía llegó esta mañana a Madrid el general García Herrauz el cual se hallaba en el castillo de San Julián de Cartagena.

AGENCIA DE NEGOCIOS **"BOM"**

CON ASESORIA JURIDICA

HABILITACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS --- ASUNTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS --- RECLAMACIONES Y COLOCACIÓN DE CAPITALES EN FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS --- HIPOTECAS --- CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES.

COMPRA Y COBRO DE CREDITOS

Eduardo Pérez, 12, bajo. Teléfono, 4-7-3

Por telégrafo

En el Congreso

LA SESION DE AYER

Se discute la proposición incidental de las derechas sobre la capacidad del señor Calvo Sotelo, que defiende el señor Goicoechea —Es rechazada por 186 votos contra 56.—Se aprueba una proposición análoga de los radicales sobre el caso del señor Calvo Sotelo, sin reconocerle urgencia

La sesión

Madrid, 24 8 noche.

A las cuatro y veinticinco declara abierta la sesión de Cortes el señor Alba.

Hay mucha animación en los escaños y bastante concurrencia en las tribunas públicas.

En el banco azul se sientan el jefe del Gobierno, señor Lerroux y los ministros de Hacienda y Justicia señores Lara y Alvarez Valdés.

Orden del día

El caso Calvo Sotelo

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a examinar el orden del día.

Un secretario da lectura a la proposición incidental de las derechas sobre la capacidad del señor Calvo Sotelo.

El Sr. GOICOECHEA defiende la proposición.

Dice que la finalidad inmediata que se persigue es que el señor Calvo Sotelo ocupe enseguida su escaño en la Cámara.

No comprende la reserva del Gobierno en un asunto en que solo se trata de garantizar un legitimo derecho existente.

Recuerda que la amnistía de 1918 trajo al Parlamento cuatro socialistas.

Crée que el Parlamento debe inmediatamente reivindicar su fuero, porque se trata se cumplir la voluntad de las urnas.

Opina que hay tres caminos a seguir para resolver el asunto: la Amnistía, el indulto y la soberanía del Parlamento.

—Este—dice—es el mejor camino porque para los anteriores se muestra remiso el Gobierno.

Aunque también puede resolverse por Amnistía, pues en un programa electoral, se leía que el partido radical era conforme con ella.

Demuestra que el Tribunal que condenó a Calvo Sotelo era anticonstitucional, porque creó un nuevo tipo de delito y creó la pena.

Entiende que el Gobierno no puede guardar ya una posición equidistante.

—Hay que inclinarse—agrega—a un lado o a otro.

Termina diciendo que la actitud del Gobierno parece demostrar que actúa ante las amenazas de otros bancos.

Grandes aplausos.

Contesta el ministro de JUSTICIA.

Defiende al tribunal sentenciador y estima que era perfectamente constitucional. Por eso el Tribunal Supremo no puede conceder indulto a una sanción impuesta por el tribunal parlamentario.

—Sólo queda la amnistía—dice—y la decisión de la Cámara. El Gobierno no cree llegado el momento de proponer la primera, aunque esté próximo el momento. Y respecto que la Cámara resuelva sobre la capacidad del señor Calvo Sotelo, estima que el Gobierno no debe tomar la iniciativa

El Sr. GOICOECHEA rectifica. Insiste en la inconstitucionalidad de la Comisión de responsabilidades.

Demuestra que el delito es nuevo y se creó una pena para el señor Calvo Sotelo.

Termina diciendo que cree que debe producirse una votación, si el gobierno la deja libre.

El Sr. PRIETO anuncia que deja a la responsabilidad del gobierno el resultado de la votación y dice que tiene el deber de respetar las leyes constitucionales.

El Sr. ALVAREZ VALDES: — El Gobierno acepta la proposición; pero no admite la urgencia de la misma.

Otra proposición de los radicales

Se da lectura a otra proposición de los radicales análoga a la presentada por los monárquicos, pero sin carácter urgente y ofreciendo que el gobierno arbitrará una fórmula.

El Sr. ALBA propone que se vote la primera proposición de los monárquicos.

El Sr. SANTALO (por la Ezquerra) anuncia que votará en contra.

El Sr. BOLIVAR (comunista) pide que al señor Calvo Sotelo lo juzgue un tribunal de obreros campesinos.

El Sr. GONZALEZ LOPEZ (de la izquierda republicana) juzga incapaz a la Cámara para resolver la situación del señor Calvo Sotelo, condenado por el Tribunal parlamentario.

Los Sres. RAHOLA y ROBLES se muestran conformes con la proposición del señor Goicoechea, pero entienden que es inadmisible el carácter de urgencia.

El Sr. GIL reclama que diga el Gobierno, si vendrá pronto a la Cámara el señor Calvo Sotelo.

El Sr. ROYO VILLANOVA protesta de que se admita al conde de Guadalhorce y al señor Calvo Sotelo, no.

El Sr. VELASCO dice que no votará la proposición de los radicales porque no la comprende.

El Sr. ARAGAY (de la Ezquerra) pide que aclare el Gobierno si hace el asunto cuestión de gabinete.

El Sr. ALVARES VALDES insiste en que el Gobierno no admite la urgencia de la proposición y las derechas deben confiarse en los ofrecimientos hechos.

El Sr. RODEZNO dice que votará con los tradicionalistas la proposición.

El Sr. GOICOECHEA dice que se evitaría la votación con el ofrecimiento de ser admitido como diputado el señor Calvo Sotelo.

El Sr. MARTINEZ (radical socialista) anuncia que votarán en contra.

El Sr. GOICOECHEA dice que retirará la proposición si se ofrece que se votará el dictamen de admisión.

El Sr. GIL ROBLES se da por satisfecho con los ofrecimientos del Gobierno.

El Sr. PRIETO pregunta si el Gobierno acepta la capacidad del señor Calvo Sotelo.

El Sr. ALVAREZ VALDES dice que únicamente el Gobierno mantiene sus promesas.

El Sr. GOICOECHEA pide que se vote la proposición.

Así se hace y es rechazada por 186 votas contra 56.

La proposición radical

El Sr. BLANCH apoya la proposición presentada por los radicales, estableciendo las diferencias que existen entre las actas de Calvo Sotelo y las del Conde de Guadalhorce.

—El señor Calvo Sotelo—dice—vendrá cuando lo aconsejen las circunstancias.

Puesta a votación se aprueba la proposisión por 167 votos contra 54.

Otros asuntos

Se vota definitivamente el proyecto creando setecientas veinte y cuatro plazas de carteros.

Igualmente se aprueba el abono de una anualidad al personal pasivo de la Compañía Trasatlántica.

Se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

Al terminar la sesión

Manifestaciones del señor Gil Robles

Al terminar la sesión se formaron en los pasillos nutridos grupos donde se comentaba los incidentes del debate sobre la proposición de los monárquicos.

El señor Gil Robles dijo que la votación de la proposición defendida por el señor Goicoechea ha perjudicado al señor Calvo Sotelo.

—Yo—añadía—no admito normas de nadie, y aunque recibí una carta violenta del señor Calvo Sotelo, le hice una defensa más eficaz que la de los monárquicos. Derribado el gobierno, Calvo Sotelo no vendría más al parlamento.

Los monárquicos vienen dispuestos a escandalizar diariamente y así no se va a ninguna parte.

Yo—terminó diciendo—no me dejaré manejar por esos quince señores.

Dice el conde de Rodezno

El conde de Rodezno dirigiéndose a los diputados de su minoría que le rodeaban les decía:

—Ya lo estais viendo; en el Parlamento no conseguiremos ni la amnistía ni nada.

Opina el conde de Romanones

El conde de Romanones hablando en otro corro decia que si el martes próximo, el Gobierno no traia la solución del caso del señor Calvo Sotelo, no podrá vivir por la amenaza constante de las derechas.

El señor Vallellano

El conde de Vallellano se lamentaba de que el señor Calvo Sotelo no le oyera cuando le dijo que sin miramientos de ningún género debia presentarse en Madrid el día 19 de noviembre.

Entre los señores Gil Robles y Toledo

El señor Gil Robles discutió brevemente con el diputado tradicionalista don Romualdo de Toledo en los pasillos.

El primero le reprochó al señor Toledo la intransigencia de su grupo la cual pudo provocar una crisis.

—Y debiérais templar—añadió—esa intransigencia.

El señor Toledo le contestó:

—Ya nos lo dirán los electores cnando volvamos a las urnas.

Recaudación de Cédulas Personales

Se pone en conocimiento del público que el período voluntario de cobranza termina hoy día 25 del presente mes.

Vapores Correos franceses

de la Societé Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Florida Saldrá de Almería el día 22 de Enero de 1934, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Campana Saldrá de Almería el día 22 de Febrero de 1934, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera { De 10 años cumplidos un entero, 527'50 incluido impuesto. De 2 a 10 sin cumplir un medio, 267'50 ptas. idem idem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera, Segunda clase intermediaria y Tercera clase, haciendo escala en Dákar, para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo en las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Camarotes especiales de Tercera clase, de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.—Avenida de la República, 69.—Almería y Cortina del Muelle, 12.—Málaga.

ESPECTÁCULOS

En Hesperia

Funciones para hoy.

Por la tarde a las 6'30 la película «A toda velocidad».

Por la noche a las diez la superproducción sonora titulada «Pegi de mi corazón».

POR TELÉGRAFO

La vista de la causa por los sucesos de Agosto en Sevilla

Continúa el desfile de testigos. Termina el interrogatorio del ex gobernador señor Valera Valverde

Declaran el coronel señor Palanco y el teniente coronel señor Bejarano

Madrid, 24 8 noche.

A las diez y media de la mañana quedó constituido el Tribunal en el Supremo continuando la vista de la causa seguida con motivo de los sucesos de 10 de agosto ocurridos en Sevilla.

El fiscal renuncia a la declaración de once testigos y las defensas a un centenar.

Sigue el interrogatorio del ex gobernador señor Valera Valverde.

Niega que el gobierno civil fuera una simulación. Cree que solo se le persigue por motivos políticos

El coronel Palanco

A continuación declara el coronel de Infantería señor Palanco.

Afirma que después de conocer la sublevación de Sanjurjo se puso al lado del general de la división, que la repudiaba asimismo y era contrario a sostener una lucha fratricida.

El señor Bejarano

Después declara el teniente coronel de la Benemérita señor Bejarano.

Dice que obró secundando órdenes del general Sanjurjo, cuya legitimidad de mando no supo suspenderse hasta las dos de la tarde.

Se acordó celebrar sesiones dobles desde mañana y se suspendió la sesión a las dos de la tarde.

CUBANITA

EXTRACTO

LOCIÓN

COLONIA

Sitios de venta:

Perfumería Venus.
Casa Caparrós.
Casa de Las Medias
Almacenes La Virgen del Pilar.

Destilería Briseis

Alcalde Muñoz, 1 - A.

BARCELONA

Nada puede haber oculto

Providencialmente se descubre un depósito de monedas de oro

Barcelona, 24.—De Esplugas de Llobregat dan cuenta de un curioso suceso.

El mayordomo de una finca llamada de Cañelote ordenó al niño de once años Juan Gálvez que trasladara una antigua mesa de despacho a la Casa Rectoral.

Como el mueble tenía un peso superior al que podía sostener el niño, éste lo dejó caer y al chocar contra el suelo se rompió uno de los cajones y se desparramaron varias monedas de oro que el avisado Juan recogió y se las guardó en el bolsillo.

Haciendo esfuerzos la criatura volvió a cargar con la mesa y logró al fin llevarla a la casa Rectoral, pero al llegar la descargó con violencia y nuevamente se esparcieron otras monedas del mismo metal.

La criatura un poco alarmada comunicó el hallazgo y se hizo el recuento del tesoro, resultando diez y seis onzas de oro de Carlos III.

La mesa donde se escondían había estado rodando mucho tiempo por toda la finca y últimamente se utilizó para las elecciones municipales.

Nuevo horario

Administración Principal de Correos de Almería

Horas de servicio con el público desde el 15 inclusive, de este mes

LISTA (POSTE RESTANTE)

De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19

Los días inhábiles de 9 a 10,30 y de 11,30 a 12.30.

APARTADOS OFICIAL Y PARTICULAR

De 9 a 10,30, de 11.30 a 12,30 y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 9 a 10,30 y 11,30 a 12,30.

VENTA DE SELLOS

Las de Lista y además de 14 a 16,15

RECLAMACIONES

De 9 a 10. Sólo los días hábiles.

CERTIFICADOS

De 8,30 a 9,30, de 14,30 a 16. y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 8,30 a 10,30.

VALORES DECLARADOS

De 8,30 a 9,30 y de 14,30 a 16.
Los días inhábiles. de 8,30 a 10,30.

PAQUETES POSTALES

De 8,30 a 9,30 y de 18 a 19.
Los días inhábiles de 8,30 a 10,30.

Temas infantiles

Correos escolares

Es curioso y aleccionador observar la actitud de los niños en la escuela, cuando no actúa su interés, cuando su espíritu voluble, sin llamas que le atraigan, sestea amodorrado.

Desde el bostezo a la conversación en voz baja entre los compañeros de mesa—o los más lejanos si no hay vigilancia suficiente—existe toda una variada gama de actividades al margen del maestro.

Hay en la escuela hoy, una costumbre que también tuvimos nosotros. ¡Los correos escolares! El llevar de una a otra parte de la escuela cartitas y recados escritos. En ciertos períodos de rivalidad infantil cobran una intensidad insospechada, si el maestro no logra dar a la clase un ritmo alegre de vivas actividades.

Este medio de comunicarse los niños sin llamar la atención del maestro, suele ser frecuente en la escuela, pues resulta casi imposible borrar del espíritu infantil todas las preocupaciones que a ella lleva, y se desarrolla siempre extraordinariamente, cuando el maestro, preocupado por una disciplina externa, limitada a evitar los gritos o el desordenado ir de una a otra parte, no cuida del fondo de su trabajo.

¡Qué desengaño por esto si observa a sus alumnos, al parecer fieles y cuidadosos seguidores de sus indicaciones!

Con un disimulo enorme, sin dar importancia a la cosa, de pronto, un niño da a otro un papelito. ¿Hecho sin transcendencia? Quizá no se le dé, al parecer por la lectura del papel, correo de las aburridas horas infantiles. Lleva un plan de juego, un recado o un insulto.

¿No os preocupa y os limitais a arrugar la misiva, estrujándola indiferente?

¡Mal hecho! Este sencillo entretenimiento, juego al parecer—uno más—de vuestros alumnos, es de una elocuencia aterradora. Es la corriente oculta de una vida en discrepancia con la otra que se le quiere imponer; es el manifiesto claro de unos espíritus pasando las horas escolares como una larga cadena de momentos grises, sin emociones ni encantos.

Los niños sienten ansias de movimientos agitados, de actividades concretas, de entregar ansiosos la flor de su espíritu íntegra al trabajo grato y ameno. ¿No lo encuentran? Pues crean su mundo—mejor sus mundos según qu ere Garcia Morente—y en él viven refugiados al margen de su escuela.

Contra la buena voluntad del maestro, y a su pesar, surgen entonces los hechos infantiles que hablan de nuestro fracaso. El niño no juega por fuera, pues lo hace por dentro, según frase de Siurot. Piensa en sus juegos, en la alegría viva de la calle dinámica o del campo inquieto, en los amigos y distracciones, o se concentra en un sentimiento negativo contra el compañero, al que en aqnellos momentos nada pue de hacer.

Ha fracasado un maestro y ha ha fracasado un sistema. El tedio cubrió sin querer su actuación y urge el remedio enérgico. Pero con toda diligencia, como corresponde a la gravedad del problema planteado.

Es bien seguro que con otras normas y distintos trabajos, enfocando desde otros puntos de vista las lecciones, preparando temas y planes, halle no miradas distraídas, vagas, sino destellos fijos, insistentes en su persona cuando habla, o en el trabajo que se ejecuta... y las cartitas de mesa a mesa irán disminuyendo hasta darle una satisfacción máxima. La de haber descubierto—¡por fin!—el verso alado, sutil, que lleva a los niños satisfacciones calmadoras de sus hondas exigencias espirituales, creando el divino puente de oro que le une a su maestro en acordes emocionados y fructíferos.

¡Evocadores recuerdos infantiles, cuando la misiva breve, exhibía al amigo nuestro tedio y monotonía! Que ellos nos sirvan de enseñanzas fecundas, para evitarlos en nuestros alumnos, proporcionándoles un trabajo fructífero, grato y acogedor, en el ambiente cálido de una escuela amable, confortadora y sana. De nuestra escuela viva, plena de amores, donde las apetencias infantiles saben hallar un cauce sereno y bienhechor a sus jocundidades.

ALFONSO INIESTA

FRANCES

Francesa diplomada, católica.
Clases particulares y colectivas en domicilio propio.
Razón en esta Administración.

Correo de la provincia

Huércal Overa

Notas locales

Hace varios días, con motivo de la falta de personal, no se admiten giros postales en esta Administración de Correos, con gran perjuicio del público.

Tampoco se despachan los giros que vienen a estas oficinas de Correos, habiendo numerosos de estos sin darles salida.

Con tal motivo, el público protesta del abandono en que está el servicio.

Urge que la Dirección de Correos normalice este servicio hoy como decimos, en el mayor abandono.

—

Ha fallecido cristianamente en la paz del Señor, doño Julia Ibarra, virtuosa anciana de lo más distinguido de la población.

A su bondadosa hija doña Irene y a nuestro buen amigo el abogado don Luis Moreno y demás familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

—

Hoy las montañas que rodean la población que son Cabeza de la Jara y Sierra del Medio, han amanecido cubiertas de nieve.

Hace un frio intenso. Los ancianos no recuerdan un invierno tan crudo como el presente.—*Juan Sánchez.*

23 enero 1934

Ohanes

Reclamado detenido

La Guardia civil detuvo a José Sánchez Navarro, el cual se hallaba reclamado por el señor Presidente de la Audiencia.

Fué puesto a disposición de la autoridad reclamante.

Vélez Rubio

Detención de un reclamado

La Benemérita de aste puesto detuvo y puso a disposición del juez de esta ciudad, que lo tenía reclamado a Juan Muñoz Muñoz.

Un incendio

En el eutablecimiento de tejidos propiedad de don José Romero Abadia, sito en la calle de la Purísima, núm. 1, se declaró un pequeño incendio que fué sofocado por varios vecinos.

Cuevas

Un hombre herido

Por antiguos resentimientos riñeron en el sitio conocido por «Realengo» Juan González Asensio (a) Mojaquero y Joaquín Fernández Asensio, resultando el primero con una herida en el antebrazo izquierdo.

El agresor se presentó en la cárcel.

Raigales

Encabezados de parras del país seleccionadas.
DE OLIVOS de 1 y 1 1|2 metros altura superiores.
Se venden en Tabernas.
Informarán: Diego Martínez Martínez, calle de la Gloria.—Tabernas.

Allende las fronteras

Comentarios al corporativismo italiano

El «Journal de Genéve», refiriéndose al discurso de Mussolini en el Consejo de Corporaciones, dice que la constitución de las corporaciones anunciada por el Duce es llamada a completar una de las formas más audaces del régimen fascista, que tiene como punto de salida la «Carta del Trabajo». La abolición de la Cámara de Diputados actual no comporta la supresión de la representación nacional, ya que los poderes se tranfieren al Consejo de Corporaciones. El derecho de representación no se reconoce al ciudadano como tal, sino en cuanto es productor.

La política, en lugar de estar dominada por ideas abstractas, será supeditada a las exigencias de la economía nacional, y tratada por personas competentes interesadas en su desarrollo.

Desaparece la Academia para dejar el sitio a una institución que actua eficazmente en los límites de su propia misión, según una concepción realista, y no puramente teórica, es decir, en contacto con la realidad concreta y no con esquemas doctrinarios.

Se vende

Una casa en la calle Primero de Mayo, núm. 25, en buenas condiciones,
Razón, calle Infanta, 5, bajo derecha.
En Farmacias, a 1 y 5 pesetas.
No debe faltar en las casas.

NOTICIAS

De aguas

Don Guillermo Herrera Lafuente, ha solicitado del Ayuntamiento dos acometidas de agua para la casa núm. 12 de la calle del Muelle.

Se alquila

en la Rambla de Belén un local a propósito para establecimiento y vivienda.
Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Escuela en mal estado

Doña Apolonia Capel, maestra nacional, ha presentado un escrito en la Secretaría del Ayuntamiento, en el que hace constar las malas condiciones en que se halla la casa número 10 de la calle de Murcia, donde está instalada la escuela que dicha profesora dirige.

Detención de dos maleantes

La Guardia de Seguridad detuvo, a requerimientos de José Navarro Casas, a José García Blanes, por negarse a pagarle el importe de su estancia en la fonda de la propiedad del denunciante.

Al ser interrogado en la Comisaría, resultó ser José Gil Rubio.

—La Guardia municipal detuvo al maleante Gregorio Alvarado Martínez, cuando intentaba marcharse en un automóvil.

Ambos individuos pasaron a la prisión.

Se alquila

un garage en la calle de Arapiles.
Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Se limpia en seco

trajes de señora y caballero; se limpian pieles y terciopelos y ropas eclesiásticas y militares.
Los trabajos se entregan a las 48 horas.
Marín, 3, frente a Berrinche.

Lea V. todos los días
"La Independencia"

Cámara de Comercio

La nueva directiva

En la sesión reglamentaria celebrada el día 31 de diciembre pasado, quedó constituída la Cámara de Comercio en la siguiente forma:

Presidente, don Eugenio de Bustos González.

Vicepresidente primero, don José Romero Balmas.

Idem segundo, don Antonio Peregrín Zurano.

Contador, don Rafael J. Romero Cortés.

Tesorero, don José Santisteban Rueda.

Vocales: Don José Sánchez Ulibarri, don Francisco Oliveros Ruiz, don Esteban Giménez García, don José Abad Novis, don Leopoldo Romero Valverde, don Tomás Contreras Martín, don Cleofás Bastida Guillén, don Rodolfo Lussnigg Stejemager, don Fulgencio Pérez Carrillo, don Tomás Pérez Acosta, don Pedro Muñoz Beltrán, don Juan Bautista Martínez, don Cristóbal Rodríguez Ibáñez, don Eduardo Romay Suriá, don Francisco Romero Calvo, don Juan Núñez Ortega, don Santiago Granados Ruiz, don León Gil Díaz, don Jacinto Baspino Leis, don José González Vizcaíno, don Juan Antonio Martínez de Castro, don José de los Ríos Urruti y don Manuel Sánchez Giménez.

Vocales cooperadores: Señor Presidente de la Cámara Oficial Uvera, señor Presidente de la Cámara Oficial Minera de Almería, señor Presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales, señor Ingeniero Jefe Provincial de Industria, don Rafael Martínez Espinar y don José Fornieles Ulibarri.

Vocales asesores: Señor Presidente de la Unión Comercial y señor Presidente de la Asociación de Fondistas y similares.

Secretario, don Ricardo Téllez González.

Círculo Mercantil e Industrial

AVISO

En vista de las peticiones formuladas y en el deseo de atenderlas la Junta Directiva ha acordado ampliar el plazo de admisión de socios en las condiciones corrientes hasta el día 31 del mes actual.

Para las fiestas de Carnaval no se facilitarán pases ni tarjetas a señores con residencia en esta localidad, puesto que hasta la fecha indicada pueden solicitar su ingreso como socios.—LA JUNTA DIRECTIVA.

TRIBUNALES

En la Audiencia

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de la causa núm. 454, del año 1932, procedente del Juzgado de la Audiencia, por el delito de injurias.
Abogado, señor Viciana.
Procurador, señor Reyes.

—

Vista de la causa núm. 361, del año 1932, que el Juzgado de San Sebastián, sigue por el delito de atentado.
Abogado, señor López Pérez.
Procurador, señor F. Burgos.

—

Sección segunda.—Vista de la causa núm. 7, del año 1933, procedente de Juzgado de Canjáyar, por el delito de imprudencia.
Abogado, señor García Briet.
Procurador, señor Rueda.

Señalamientos para mañana

Por el Tribunal de urgencia

Sección primera.—Vista de la causa número 6, del año 1934, procedente del Juzgado de la Audiencia, por el delito de uso de explosivos.
Abogado, señor P. Sevilla.

—

Vista la causa número 10, del año 1934, procedente del Juzgado de San Sebastián, por el delito de tenencia ilícita de armas.
Abogados, señores P. Cordero y Puerta.

—

Sección segunda.—Vista de la causa núm, 3, del año 1933, procedente del Juzgado de Gérgal, por el delito de desacato.
Abogado, señor L. Pérez
Procurador, señor P. Manrubia.

Condenado

En la Sala segunda se celebró ayer mañana la vista de la causa que el Juzgado de Berja seguía contra Salvador Manrique Criado, por el delito de atentado, quedando conclusa para sentencia.

Suspendida

Por no comparecer el procesado Nicolás Lidueña, se suspendió ayer mañana la vista de la causa que el Juzgado de Berja seguía por el delito de hurto.

El Tribunal acordó la prisión del procesado.

Crónica económica semanal

La cuestión del paro

No pecaríamos de exagerados si dijéramos que el problema del paro es el más grave de los que tiene planteados hoy el mundo. En Inglaterra, en Alemania, en los E E U U. y en Italia, el paro obrero se extiende como una espantosa epidemia, precisamente sobre aquellas ramas industriales más organizadas del país. En Inglaterra y en Alemania es la industria pesada, la metalurgía, la minería, es decir las ramas industriales características de estos países, con cuyos productos inundan el mundo entero; sobre estas industrias super racionalizadas el paro obrero presenta sus cifras más desanlentadoras. En Italia es la navegación, tan célebre que posee los trastlánticos más lujosos y rápidos del mundo, la que presenta, por otro lado, en el reverso de la medalla una estadística de parados más importante y casi igual a la de la marina inglesa, con la que se disputa la supremacía en el mundo. En los E E U U. es la agricultura industrializada y la industria de automóviles. Y en España el paro es tanto mayor cuanto la comarca se halle tanto más industrializada; ejemplo: Asturias.

Es inútil negar sectariamente, como hacen algunos, que el avance del proceso e industrialización en un país implique racionalización de la producción, y por lo tanto aumento del paro, para echar la culpa solo al desgobierno que ha sufrido España durante dos años. Tan falso es achacar la culpa del paro, solamente a una cosa, como solamente a la otra. La primera, agravada por la segunda, es la que ha producido en España el respetable paro, según cifras oficiales de 640.000 hombres, que seguramente en la práctica pasará del millón. Y precisamente en esta dualidad de causas que se entrelazan y que se agravan mútuamente una a otra con sus efectos, radica la dificultad de suprimirlo de raíz, y tener que adoptar posiciones intermedias ante este problema vital, piedra de toque de la política económica y social de los gobiernos, originador de graves desórdenes, y que como hemos dicho creemos que es el más grave de cuantos tiene planteados el mundo.

. . . . . .

La Bolsa de Madrid, cierra la semana con pesadez. Fondos del Estado, flojos; Bonos oro, acentúan la reposición iniciada el día anterior; el grupo bancario desigual; y en valores industriales, debilidad general incluso Explosivos.

De moneda sube la libra y flojea el dolar,

P. T.

Madrid, 20 1 1934.

LAXEN BUSTO LAXANTE PRODIGIOSO

Maquinaria y Material Eléctrico en General.

Automáticos de máxima y mínima para la protección de motores.
Motores y grupos electro-bombas «SIEMENS».
Contadores monofásicos, trifásicos y de doble tarifa.
Bombas «WORTHINGTON» de cámara partida.
Arrancadores en estrella triángulo y año de aceite.
Aparatos de calefacción en general is puestos para todos los voltajes.
Lámparas «OSRAM» y del tipo barato.
Aparatos de medida y cuadros de distribución.
Correas de goma y cuero.
Poleas de hierro y madera.
Previo estudio técnico y presupuest gratuitos.
Realízanse instalaciones completas para riegos, industrias y domicilios.

ENTREGA INMEDIATA

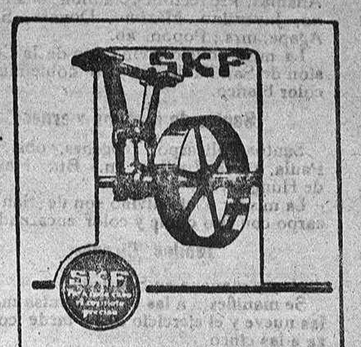

Stock completo de COJINETES A BOLAS SKF en:
CENTRO INDUSTRIAL

José María Donoso
PERITO INDUSTRIAL
Avenida de la República 25 - A.—Teléfono, 3 - 9 - 3.
Almacenes: Conde Offalia, 16 - A y García Alix, 3-A.—Teléfono, 1-7-3
ALMERIA

Sanatorio Quirúrgico de Ntr.ª Sr.ª del Pilar
DOCTOR MONROY
Cirugía general
RADIODIAGNÓTICO-RADIOTERAPIA PROFUNDA
Habitaciones con calefacción central y agua corriente.
Consulta de 10 a 1 y de 7 a 8.
ALCALDE MUÑOZ, 8 TELEFONO 4-9

Román Sie ra Forniés
Médico Militar retirado
ODONTÓLOGO.--DIPLOMADO EN TUBERCULOSIS PULMONAR
Ayudante de los Odontólogos en el Hospital Militar y en la Sociedad «La Equitativa» de Madrid
Calle Capitán Galán, (antes Martínez Campos), núm. 1, bajo
CONSULTAS: Medicina y Cirugía general, de 12 a 1 y de 3 a 5.
DENTISTA: de 10 a 12 y de 5 a 7.

Dr. DOMINGO ARTES GUIRADO
Aparato digestivo.
Gran instalación RAYOS X
Consulta: De 11 a
SEBASTIÁN PÉREZ, 1

EL MEJOR CAFÉ
PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA
JOSE ABAD NOVIS
Castelar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

Gran liquidación
de Camisetas, Camisas, Jerseys de hombre y niños, Blusas, Checos, Calcetines, Medias, Pantalones azules para niños.
Todos los artículos de invierno a mitad de precios
CASA ROSALES
TIENDAS, 4.
Sólo por 15 días

Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría
de la Casa de ocorro municipal, anatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid
EDUARDO PÉREZ, 7. ALMERIA. ENFERMEDADES DE LA MUJER. PARTOS
Consulta de 3 a 5.

PLATANO-CEREOSA
ALIMENTO VEGETAL COMPLETO
MEJOR QUE LA CARNE Y LA LECHE
EL PREFERIDO POR ENFERMOS Y CONVALECIENTES.
LO RECETAN TODOS LOS MEDICOS
Exclusiva de venta para Málaga y Almería.—JOSE MARIA MOLINA.—Almacenista de Especialidades Farmacéuticas.—G. Riego, 47 pral.—Teléfono, 2 4 6
Apartado, 68.—ALMERIA.

AZUFRES
TERRON
DOBLE CERNIDO
REFINADO
SUBLIMADO
Exclusiva del azufre de las minas de las
BALSAS DE GADOR
SULFATO DE COBRE
Caldo bordelés
Refinerías de Azufre
AGENCIA MARITIMA
Romero Hermanos
ALMERIA

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"
Cuídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Vida Religiosa

Santos de hoy, jueves

La Conversión de San Pablo.—Santos Ananías, Proyecto, Bretamión, obs., Marino, Juventino, Máximo, Donato, Sabino, Agape, mrs.; Popón, ab.

La misa y oficio divino son de la Conversión de San Pablo con rito doble mayor y color blanco.

Santos de mañana viernes

Santos Policarpo, Teógenes, obs., mrs.; Paula, viuda, Batilde, rn.; Bta Margarita de Hungría, vg.

La misa y o cio divino son de San Policarpo con rito doble y color encarnado.

Jubileo Circular

Hoy y mañana en Santiago.

Se manifiesta a las ocho, la misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Todos los días, a excepción de los festivos, se celebrará una misa a las diez y media y otra a las once y media, las que podrán aplicarse por intención particular.

En Santiago

Continúa el solemne Septenario que anualmente dedica a Nuestra Sra. del Perpetuo Socorro la Archicofradía de este nombre.

Todos los días se ce ebrará a las ocho, misa de Comunión en el altar de la Santísima Virgen, aplicadas por los asociados vivos y difuntos de la Archicofradía y plática.

Por la tarde a las cinco y media Rosario, cánticos, sermón, Septenario y Salve popular.

Los sermones y pláticas estarán a cargo del Rvdo. Padre Jesús Angel Sánchez, Redentorista de la residencia de Granada.

T. S. H.

Programas para hoy

MADRID.

Tarde. 19.00: Campanadas de Gobernación. «Efemérides del día».

Jueves infantiles. «Las fábulas más famosas» recitados por Luis Medina.

Cuentos de Lucero por el grupo infantil «Amiguitos de Unión Radio».

Gran sorteo de juguetes.

20.15: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo.

20.30: Fin de la emisión.

21.30: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—«La Palabra». Diario hablado de U. R. Noticias de todo el mundo.

Premios Unión Radio. Concurso de violín.

Teatro radiofónico. Primera radiación en España, del cuento en un acto, «Cuento de reyes». Recital de canto

23.45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

24.00: Campanadas de Gobernación. Cierre.

De 1 a 2 de la madrugada, programa organizado para oyentes de habla inglesa.

SEVILLA.

Noche de 9 a 12.
Programa variado.
Selecto concierto.

Noticias de Prensa, cotizaciones de Bolsa y mercados. Boletín meteorológico.

A las 10'30: Suplemento del diario hablado de U. R. Información general.

Fin de la emisión.

VALENCIA.

21.00: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros.

Música de baile.

Programa del oyente.

Noticias de última hora.

23: Cierre de la estación.

BARCELONA.

18: Selecto concierto por el trío del Radio

18'30: «La Palabra». Información de Barcelona, Madrid y extranjero Continuación del concierto.

19: Programa del Radio oyente. Discos petición de señores suscriptores de Radio Barcelona.

19.30: Cotizaciones de monedas

20.00: Programa de discos selectos. Noticias de Prensa.

20.30: Curso de Geografía e Historia.

20.45: Ultimas noticias de Barcelona, Madrid y extranjero.

21.00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico. Cotizaciones de mercancías, valores, algodones.

21.05. Notas de sociedad.

21.10: Semana cómica. Revista festiva en verso, escrita y recitada por el autor y actor Joaquín Montero.

21.30: Concierto por la orquesta Radio de Barcelona.

22.10: Opera. Retransmisión de la ópera que se representará en el Gran Teatro del Liceo, (eventual).

23: Noticias de Prensa.

24.00: Información de Barcelona, Madrid y extranjero. Cierre de la Estación.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor español «Amboto Mendi», de Málaga, con carga y pasaje.

—Balandra española «Matilde», de Aguilas, con carga general.

DESPACHADOS

Vapor español «Amboto Mendi», para Barcelona, con carga general.

—Idem idem «Mahón», para Melilla, con carga y pasaje.

—Idem idem «Petrolea», para Málaga, con envases.

PUBLICACIÓN DE PROPAGANDA ENTRE LA CLASE POPULAR Y SOBRE TODO OBRERA. POR PAQUETES, DE 25 NÚMS. EN ADELANTE SE SIRVEN A RAZÓN DE DOS PESETAS EL CIENTO. SUSCRIPCIÓN MENSUAL: UN DONATIVO, DESDE UN REAL EN ADELANTE

L-707

EN CADA LÁMPARA BARATA SE ESCONDE UN LADRON DE CORRIENTE.

Este ladrón, mensualmente, saca del bolsillo de Vd. muchas pesetas, haciendo que usted pague en la factura de la luz de cada mes el flúido que él roba y usted no aprovecha.

Compre lámparas probadas Philips, que no permiten este robo de flúido.

LÁMPARAS PROBADAS PHILIPS

PHILIPS IBERICA S. A. E.--Paseo de las Delicias, 71.--MADRID.

Clínica Oncológica

MEDICO DIRECTOR:

D. Juan Banqueri Salazar

Cáncer y tumores en general.

Enfermedades de la sangre

Consulta de 3 a 5. Plaza de la Catedral, 2 pral.

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS

VIVAS PEREZ

RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS

NO TIENE RIVAL

Y ES EL

REMEDIO MAS RACIONAL

SEGURO Y DE INMEDIATOS RESULTADOS

de todos los ferruginosos

y de la medicación tónico-reconstituyente para la

ANEMIA
RAQUITISMO
COLORES PÁLIDOS
DEBILIDAD É INAPETENCIA
EMPOBRECIMIENTO DE SANGRE
MENSTRUACIONES DIFÍCILES

Tenemos numerosos certificados de los médicos que los recomiendan y recetan con admirables resultados

Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado.

EXIGID LA FIRMA Y MARCA DE GARANTÍA

De venta en todas las buenas farmacias y almacenes de drogas del mundo

Depósito general: ALMERÍA, Farmacia de VIVAS PÉREZ

LA INDEPENDENCIA

Diario católico fundado el año 1908

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.

Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido siempre con más ahinco los principios básicos del orden social

Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de
LA INDEPENDENCIA
Apartado 26.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pauta apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____ que vive en _____ calle _____ núm. ____ piso _____ desea se le suscriba a "La Independencia"

_____ de _____ de 1934

Firma

MIL PESETAS

el que presente «CASULAS DE SANDALO» mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las «ENFERMEDADES URINARIAS», años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente le prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.

No fiarse de imitaciones. Pedid SÁNDALO PIZÁ

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y líquidos en general. Es económico 1'25 ptas. en todas las farmacias. Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PEREZ.

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen á esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada á medicamento en España

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan á la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

Á los ancianos y Á los tísicos

Á los disentéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heróico que corte su diarrea, mortal casi siempre

Á las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

Á los niños, en la dentición y destete, á los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS É INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 45 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pídanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable á los viajeros y hombres de negocios